

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE.....COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.....  
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....148209.....  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:..DIEGO FERNANDO ARMAS / GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE...TARCOM INVESTMENTS LLC.....  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... ESTADOUNIDENSE.....  
DOMICILIO..... ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

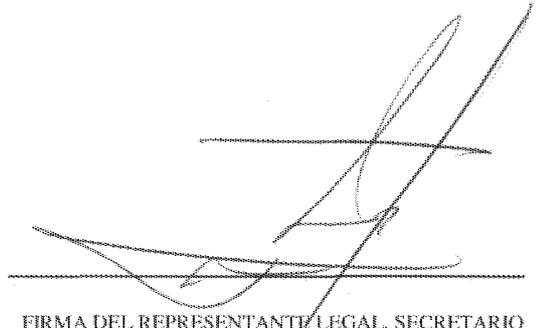
**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA.....  
NACIONALIDAD...ECUATORIANA.....  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....180376088-1.....  
DOMICILIO....REPÚBLICA DE EL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL.....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nro.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CENTELLAS INVESTMENTS LLC	No Aplica	Estados Unidos	Estados Unidos de América
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

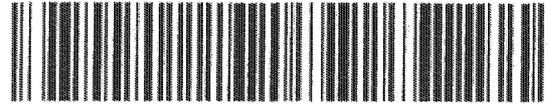
FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO    MES    DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000026275



20161701002D01367

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701002D01367**

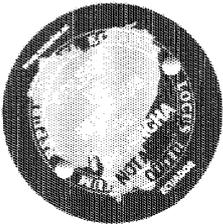
Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1803760881, REPRESENTANDO A TARCOM INVESTMENTS LLC en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. QUITO, a 3 DE FEBRERO DEL 2016, (14:17).



DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA  
CÉDULA: 1803760881



Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

180376088-1

FECHA DE  
CIUDADANIA  
ARMAS MEDINA  
DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA  
AMBA TO  
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-11-28  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO  
SOFIA ISABEL  
BENAVIDES OCHOA

DISTRICCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN DEL REGIÓN: ESTUDIANTE V4543VE42

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
MEDINA CALDERON AIDA PAOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:  
QUITO  
2013-01-29

FECHA DE EXPIRACION:  
2023-01-29

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

004

004 - 0034 1803760881

NUMERO DE CERTIFICADO: 0004  
ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA  
PROVINCIA: AMBA TO  
CANTON: LA MATRIZ

CIRCUNSCRIPCION: LA MATRIZ  
PARROQUIA: LA MATRIZ

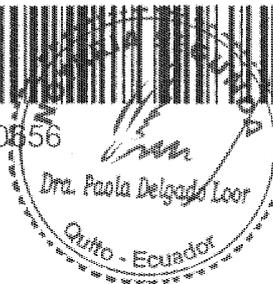
LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000026271



20161701002P00656



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

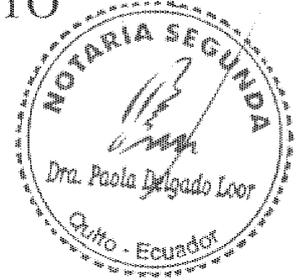
Escritura N°:	20161701002P00656						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2016, (14:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1803760881	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INAQUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dra. Paola Delgado Llor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE:           **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

QUE OTORGA:           **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**

CUANTÍA:               **INDETERMINADA**

DI:   2                 **COPIAS**

Escritura Número: 2016-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día tres de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía

cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue de forma aislada y separada de que, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, quien comparecen por los derechos que representa en la calidad antes señalada.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** La compareciente, libre y voluntariamente declaran bajo juramento que: **Uno)** TARCUM INVESTMENTS LLC, accionista de **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**, es una compañía de nacionalidad estadounidense existente hasta la actualidad; **Dos)** GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, accionista de **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**, es una compañía de nacionalidad uruguaya existente hasta la actualidad.- **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documento habilitante, la copia de cédula y papeleta de votación de la compareciente y la copia del nombramiento.- **CUARTA: CUANTÍA.-** Por su naturaleza la cuantía del presente instrumento es indeterminada.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA

c.c. 1863760581

  
Dra. Paola Delgado Looz  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EN N° 104119

RSC. Nº 010505-PRIM. ACTRS. JUP. PA - 130885

NICHOLAS ALONSO BENTA, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICÓ QUE: I) **AMICORP SOCIEDAD ANÓNIMA** es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en la Dirección General Impositiva con el número 2120480100011, regida por la Ley 16.060. La misma fue constituida por Acta de fecha 26 de Junio de 2014. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 21 de Julio de 2014 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 9955 el 04 de Agosto de 2014 y publicados legalmente. De los estatutos surge que a la Sociedad la representará el Administrador, el Presidente, el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente. Por Asamblea General Extraordinaria, realizada en Montevideo, de fecha 16 de Diciembre de 2014, se designó el siguiente Directorio: **PRESIDENTE: AMICORP URUGUAY S.A.**, único Director, con amplias facultades, cargo que se encuentra vigente. **II) o AMICORP URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA** es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en la Dirección General Impositiva con número de R.U.I. 21098015001B, regida por la Ley 16.060. La misma fue constituida por Acta de fecha 3 de mayo de 2012. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 29 de mayo de 2012 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 8410 el 07 de junio de 2012 y publicados legalmente. Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 2013, se resolvió reformar el estatuto social en su artículo primero, modificando su denominación a "**AMICORP URUGUAY S.A.**" antes denominada **AMICORP S.A.**, dicha reforma fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 10 de enero de 2014 inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 31 de enero de 2014 con el número 1151 y publicada legalmente. **III) De los estatutos surge que a la Sociedad la representará el Administrador, el Presidente, el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando**

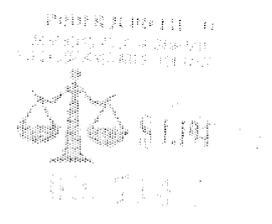


ordinariamente. Por Asamblea General Extraordinaria, realizada en Montevideo, Uruguay el día 2 de mayo del 2018, se designó a los señores **PRESIDENTE: MARK SEXTON, VICEPRESIDENTE: MARGARET JESE STARKSHIE** como Directores, con amplia facultad de hacer y que se ejercieren vigentes, las sociedades de cumplimiento a la disposición por la ley 17.004, según declaratorio inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio en el 14 de junio de 2018, en la sociedad se encuentran habilitada para actuar como Directora de otras sociedades dentro y fuera del territorio uruguayo, en cumplimiento del artículo 14 de la ley 16.060. En relaciónado surge de la documentación referenciada que surge de manifiesto **EN FE DE ELLO** se solicita de la citada Sociedad y a efectos de su presentación ante Oficinas Públicas y ante quien corresponda, expida el presente que sobre, signo y firme, en Montevideo, el día ocho de diciembre del año dos mil ochocientos...

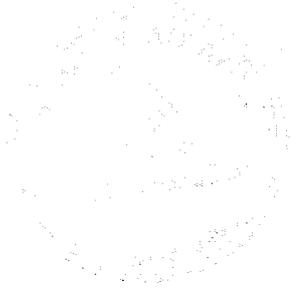
5 CANCELES 2018/12/08  
 2018  
 Montevideo, Uruguay  
 14 de junio de 2018

\$ 220,000

0415801



*[Handwritten signature]*



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: NICOLAS EFREN ALONSO BENIA es Escritor Publico y las firma y signo que anteriormente existentes en el Papel Notarial de Serie 88 numero 957119 quedan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesion a la fecha de la intervencion notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentacion ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitacion ante las Autoridades Consulares acreditadas en el pais, que asi lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintinueve de diciembre de dos mil cuatro.

*[Handwritten signature]*



# APOSTILLE

Conformément de l'article 18 de la Loi 2011



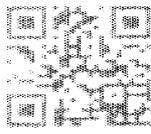
1. País Country / Pays: República Oriental del Uruguay			
El presente documento público This public document has been signed by:			
2. ha sido firmado por has been signed by Autógrafo / par	ANA MARIA VIRVASTRO		
3. quien actúa en calidad de sempre in the capacity of agente / en representación	ASPIRANTE A MAG. IGUAZÚ		
4. y está revestido del sello / timbre de bovansmercaal / stamp of estampado / des / con / timbre de	841		
Certificado y certitud / Atteste			
5. en at / a	Montevideo	6. el día day / le	11 de Diciembre de 2011
7. por by / par	Centro de Atención y Medialuna Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° serial n°	00014089864016S		
9. sello / timbre seal / stamp bovansmercaal / timbre	10. Firma: signature Signature:  Ana Maria Virvastro		

## Documento Apostillado: TESTIMONIO NOTARIAL DE DOCUMENTO PRIVADO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma al ser la única que se encuentra en el documento  
 ha certifié uniquement l'authenticité de la signature et de l'identité du(s) / timbre / del que el documento público en este apostilla  
 Esta Apostilla certifica únicamente el contenido del documento para el cual se expide  
 Cette Apostille ne concerne que le contenu du document pour lequel elle a été émise

This Apostille certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public  
 document, and, where appropriate, the date and the seal or stamp which bears the document's number.  
 This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.  
 Cette apostille ne concerne que le contenu du document pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille atteste uniquement l'authenticité de la signature, la qual de son titulaire, la qual se voit la qual se voit le  
 vis / bovansmercaal / timbre / dont / un acte public / est revêtu  
 Cette apostille ne concerne que le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise  
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrce.gub.uy>



### NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
 Quito, a 11 de Diciembre de 2011



SECRETARY OF STATE



STATE OF NEVADA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

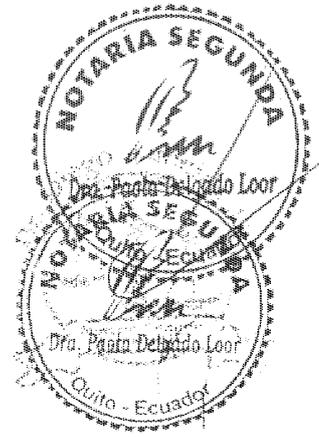
- 1. Country United States of America
- This public document
- 2. has been signed by KATIE VESCO
- 3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA
- 4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO  
CERTIFIED
- 5. at Carson City, Nevada, U.S.A.
- 6. the TWENTYNINETH DAY OF JANUARY, 2010
- 7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.
- 8. Number 133142
- 9. Seal/Stamp:
- 10. Signature:



Ross Miller  
Secretary of State

  
WILLIAM KEITH  
Certification Clerk

TRADUCCION  
SECRETARIA DE ESTADO  
ESTADO DE NEVADA



**APOSTILLA**  
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América  
Este es un documento público
2. Ha sido firmado por Katie Vesco
3. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Nevada
4. Contiene el sello/timbre de Katie Vesco

**CERTIFICADO**

5. En Ciudad de Carson, Nevada, Estados Unidos
6. el 19 de Enero de 2010
7. por Ross Miller, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos.
8. No. 133142
9. Sello/Timbre

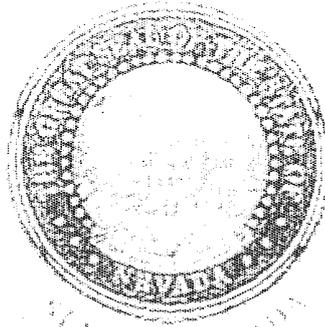
(Sello)

10. Firma

Por: (firma ilegible)  
Ross Miller  
Secretario de Estado

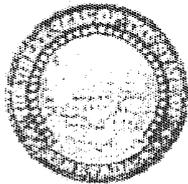
WILLIAM KEITH  
Empleado de Certificación

SECRETARY OF STATE



### LIMITED LIABILITY COMPANY CHARTER

I, ROSS MILLER, the Nevada Secretary of State, do hereby certify that **TARCOM INVESTMENTS LLC** did on February 19, 2009, file in this office the Articles of Organization for a Limited Liability Company, that said Articles of Organization are now on file and of record in the office of the Nevada Secretary of State, and further, that said Articles contain all the provisions required by the laws governing Limited Liability Companies in the State of Nevada.



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on February 25, 2009.

A handwritten signature of Ross Miller.

ROSS MILLER  
Secretary of State

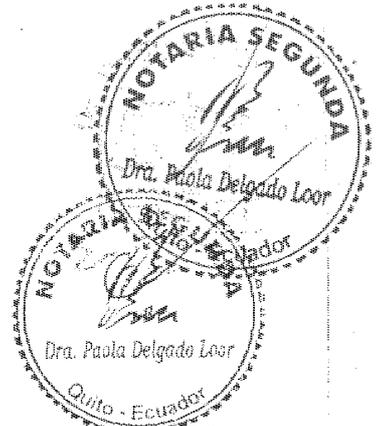
Certified By: GJ Jallet  
Certificate Number: C20090224-1065

TRADUCCIÓN

SECRETARIO DE ESTADO

ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA



Yo, ROSS MILLER, Secretario de Estado de Nevada, certifico por este medio que TARCUM INVESTMENTS LLC presentó el Pacto Social de una Sociedad de Responsabilidad Limitada en esta oficina el 19 de Febrero de 2009, que dicho Pacto reposa en los archivos de la Oficina del Secretario de Estado de Nevada, y que además dicho Pacto contiene las disposiciones requeridas por las leyes que rigen las sociedades de responsabilidad limitada en el Estado de Nevada.

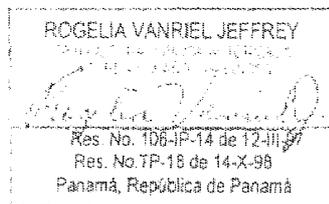
EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he estampado mi firma y el Gran Sello de Estado a este documento en mi oficina en Las Vegas, Nevada, el 25 de febrero de 2009.

(fdo.) (ilegible)  
ROSS MILLER  
Secretario de Estado

(Aparece estampado el Gran Sello del Estado de Nevada.)

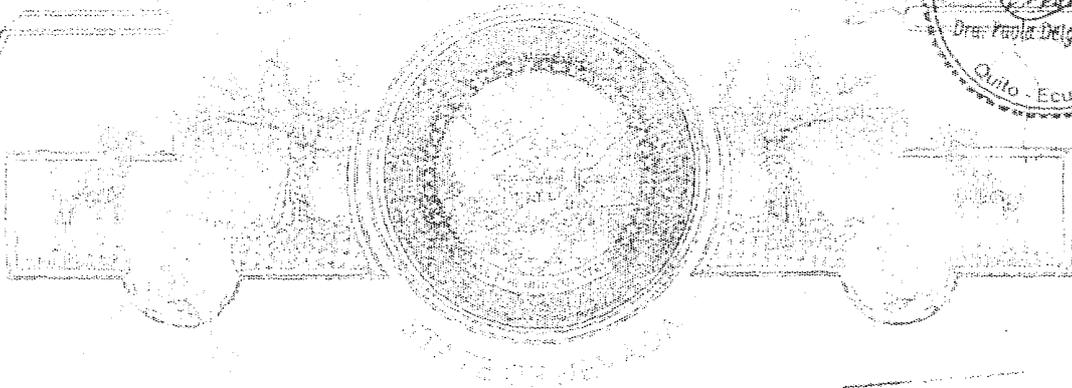
Certificado por: GJ Jaillet  
Certificado Número: C20090224-1065

LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN  
IDIOMA INGLÉS. PANAMÁ, 5 DE ENERO DE 2010.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial, artículo 118 de la  
Ley Notarial, desahogado el 10 de febrero de 2009, en la presente  
se certifica que el Pacto Social de la sociedad TARCUM INVESTMENTS LLC  
de 4 páginas, que se encuentra en los archivos de esta oficina, es el  
original y que el presente documento es una traducción fiel y completa  
del mismo, en la ciudad de Quito, el 10 de febrero de 2009.

*Paola Delgado Loor*  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country United States of America

This public document

2. has been signed by KATIE VESCO

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA

4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO  
CERTIFIED

5. at Carson City, Nevada, U.S.A.

6. the NINETEENTH DAY OF AUGUST, 2011

7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.

8. Number 156320

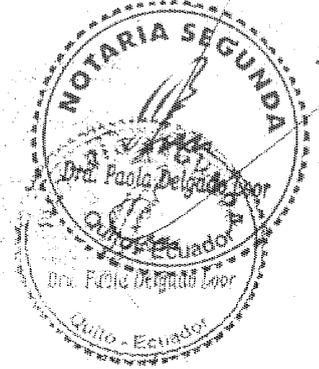
9. Seal/Stamp:

10. Signature



Ross Miller  
Secretary of State

  
E. DELLA PIETRA  
Certification Clerk



TRADUCCION  
SECRETARIA DE ESTADO  
ESTADO DE NEVADA

**APOSTILLA**  
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 10. País: Estados Unidos de América  
Este es un documento público
- 11. Ha sido firmado por Katie Vesco
- 12. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Nevada
- 13. Contiene el sello/timbre de Katie Vesco

**CERTIFICADO**

- 14. En Ciudad de Carson, Nevada, Estados Unidos
- 15. el 19 de Agosto de 2011
- 16. por Ross Miller, Secretaría de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos.
- 17. No. 156320
- 18. Sello/Timbre

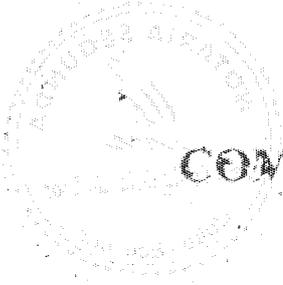
(Sello)

10. Firma  
Por: (firma ilegible)  
Ross Miller  
Secretario de Estado

E. Della Pietra  
Empleado de Certificación

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a .....

**Dra. Paola Delgado Loor**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



# COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL

Quito, 27 de agosto de 2013

Señor:  
Diego Fernando Armas Medina  
Ciudad.-

De mi consideración:

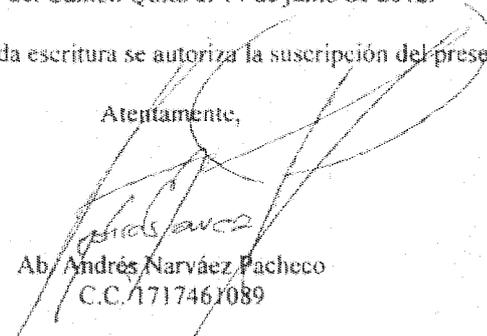
Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con el acta de junta general de accionistas, celebrada el 08 de agosto de 2013, se tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General de la Compañía, para el periodo estatutario de 5 años.

De conformidad con los estatutos sociales, al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus atribuciones por el Presidente.

La Compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de Abril de 2012, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de junio de 2012.

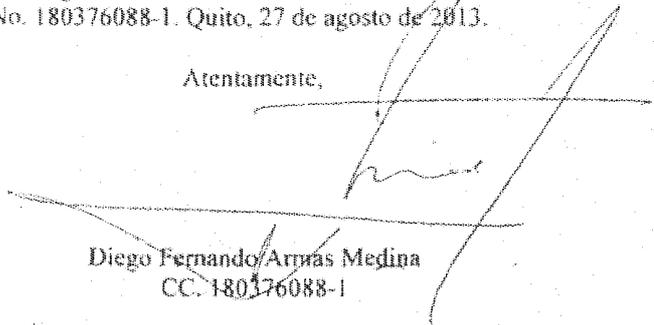
En la Cláusula Quinta de la mencionada escritura se autoriza la suscripción del presente nombramiento.

Atentamente,

  
Ab. Andrés Narváez Pacheco  
C.C. 1717461089

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 180376088-1. Quito, 27 de agosto de 2013.

Atentamente,

  
Diego Fernando Armas Medina  
CC. 180376088-1

# Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13096
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/08/2013
FECHA ACEPTACION:	27/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803760881	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 19/04/2012 NOTARIA 2 RM 14/06/2012 CV

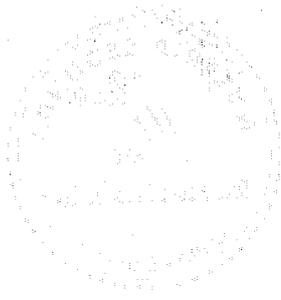
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL





REPUBLICA DEL ECUADOR

180376088-1



CIUDADANIA: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA AMBATO LA MATA

FECHA DE EMISION: 1985-11-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGES: SOFIA ISABEL BENAVIDES OCHOA



PROFESION: OCHONERO ESTUDIANTE

943334242

ARMAS CABEZAS GONZALEZ JOAQUIN

QUITO

FECHA DE EMISION: 2013-01-29

FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-29




004

004 - 0034

1803760881

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA AMBATO LA MATA

FECHA DE EMISION: 1985-11-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGES: SOFIA ISABEL BENAVIDES OCHOA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....c..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ..... 03 de Febrero .....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de febrero del año dos mil diez y seis.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

